

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 20 de enero de 1945 por la que se confirma en su actual destino del destructor *Melilla* al Sargento Fogonero D. Manuel Sanguiao Abuín.—Página 170.

Otra de 20 de enero de 1945 por la que se dispone pase destinada a las órdenes del Comandante General de la Base Naval de Canarias la Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada doña María Luisa Vida Herrera.—Página 170.

Escalafonamientos.—Orden de 20 de enero de 1945 por la que se dispone el escalafonamiento del Escribiente primero D. Luis Pedreño Deckler.—Página 170.

Bajas.—Orden de 20 de enero de 1945 por la que se dispone cause baja en la Reserva Naval el Oficial primero D. Ildefonso Sobrino Gastañaga.—Página 170.

Retiros.—Orden de 20 de enero de 1945 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Celador primero de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales D. Vicente Aguado García.—Página 170.

Procesamientos.—Orden de 20 de enero de 1945 por la que se dispone pase a la situación de "procesado" el

Agente de Policía Marítima D. Andrés Sequeira Díaz.—Página 170.

Plazas de gracia.—Orden de 20 de enero de 1945 por la que se concede plaza de gracia a D. Eloy y D. Enrique Rodríguez Sánchez.—Página 170.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden de 15 de enero de 1945 por la que se prohíbe designar los buques mercantes españoles con nombres que no estén escritos en castellano.—Páginas 170 y 171.

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 18 de noviembre de 1944 por la que se conceden las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de la Armada que se relaciona.—Página 171.

Otra de 11 de enero de 1945 por la que se conceden las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de la Armada que se relaciona.—Páginas 171 y 172.

AVISO OFICIAL

REQUISITORIAS — EDICTOS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se confirma en su actual destino del destructor *Melilla* al Sargento Fogonero D. Manuel Sanguiao Abuín.

Madrid, 20 de enero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Se dispone que la Auxiliar Administrativo de tercera de la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada doña María Luisa Vida Herrera pase destinada, con carácter forzoso, a las órdenes del Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Madrid, 20 de enero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Canarias y General Jefe Superior de Contabilidad.

Escalafoamientos.—En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 10 de marzo de 1939 y cupos fijados por Orden ministerial de 22 de abril de 1944 (D. O. núm. 95), con arreglo a las disposiciones dictadas por la de 29 de febrero del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 52), se dispone que el hoy Escribiente primero D. Luis Pedreño Deckler quede escalafonado a continuación del de dicho empleo D. Fernando Gutiérrez Fernández.

Madrid, 20 de enero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Bajas.—A propuesta del Consejo Superior de la Armada se dispone cause baja en la Reserva Naval, por no reunir las condiciones exigidas en el artículo 4.º del Decreto número 104 de 11 de diciembre de 1936, el Oficial primero (Teniente de Navío) D. Ildefonso Sobrino Gastañaga.

Madrid, 20 de enero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Retiros.—Por haber cumplido el día 16 del actual la edad reglamentaria para ello, se dispone que el Celador primero de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales D. Vicente Aguado García cause baja en la situación de "actividad" y alta en la de "retirado"; quedando pendiente de señalamiento del haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Madrid, 20 de enero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad e Ilmo. Sr. Interventor Central de este Ministerio.

Procesamientos.—Se dispone que el Agente de Policía Marítima D. Andrés Sequeira Díaz pase a situación de "procesado" en el Departamento Marítimo de Cartagena, a partir de 26 de diciembre de 1944.

Madrid, 20 de enero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Plazas de gracia.—Dada cuenta de instancia elevada por doña Rita Sánchez Fernández, viuda del Alférez de Infantería del Ejército D. Vicente Rodríguez Freire, muerto en acción de guerra, y en cuya instancia solicita "Plaza de gracia" en las Escuelas y Academias de la Armada para sus hijos D. Eloy y D. Enrique Rodríguez Sánchez, se accede a lo solicitado por considerarlos comprendidos en el apartado a) del punto 2.º de la Orden de 6 de julio de 1944 (D. O. núm. 155).

Madrid, 20 de enero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio de Industria y Comercio.

Ilmo. Sr.: Visto lo expuesto por esa Subsecretaría en escrito de 11 del mes corriente, con lo manifestado por la de la Presidencia del Gobierno con

fecha 3 del mismo mes, en relación a los nombres que los buques mercantes españoles deben llevar,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer: que para lo sucesivo, queda terminantemente prohibida toda designación de buques que no esté escrita en castellano, que es el idioma oficial, símbolo de la unidad de la nación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 15 de enero de 1945.

CARCELLER SEGURA

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.

(Del B. O. del Estado núm. 24, pág. 737.)

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN Y COMPRENDIDOS EN LA LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NÚM. 262 Y B. O. NÚM. 327).

Infantería de Marina.

Capitán, activo, D. Andrés Pazos Seoane, con antigüedad de 10 de septiembre de 1944, a partir del 1 de octubre de 1944. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos.

Mecánico Mayor, activo, D. Miguel Chersi Cárdenas, con antigüedad de 26 de junio de 1943, a partir del 1 de julio de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Cuerpo General.

Capitán de Corbeta, activo, D. José Sáenz de Cenzano y Ponce de León, con antigüedad de 30 de junio de 1944, a partir del 1 de julio de 1944. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Auxiliares Navales.

Oficial segundo, activo, D. José Grimall Ripoll, con antigüedad de 16 de diciembre de 1935, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos.

Mecánico primero, activo, D. Manuel Medina López, con antigüedad de 11 de noviembre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 18 de noviembre de 1944.

ASENSIO

(Del D. O. del Ejército núm. 268, pág. 1.001.)

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN Y COMPRENDIDOS EN LA LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NÚM. 262 Y B. O. NÚM. 327)

Cuerpo General.

Capitán de Navío, activo, D. Javier de Mendizábal y Gortazar, con antigüedad de 13 de mayo de 1944, a partir del 1 de junio de 1944. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina.

Comandante, activo, D. Félix Aranda Ruiz, con antigüedad de 8 de noviembre de 1944, a partir del 1 de diciembre de 1944. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Sanidad.

Comandante Médico, activo, D. José María Fernández Guerrero, con antigüedad de 10 de abril de 1944, a partir del 1 de mayo de 1944. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos.

Mecánico de primera, activo, D. Arcadio Castro López, con antigüedad de 27 de septiembre de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánico de primera, activo, D. Eladio Sánchez Fernández, con antigüedad de 2 de agosto de 1944, a partir del 1 de septiembre de 1944. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Grabador de Topografía.

Grabador, activo, D. Manuel López de Avila, con antigüedad de 18 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 11 de enero de 1945.

ASENSIO

(Del D. O. del Ejército núm. 19, pág. 401.)

AVISO OFICIAL

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, el día 26 del próximo mes de febrero, a las once horas, se celebrará en el Ministerio de Marina, en sesión pública, el sorteo para fijar la fecha que ha de tomarse como punto de partida para el orden del alistamiento del corriente año 1945 para el reemplazo de 1946.

Madrid, 24 de enero de 1945.—El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, *Alfonso Arriaga*.

REQUISITORIAS

Marcial Balado Taboada, procesado en la causa número 523 de 1944 por un supuesto delito de deserción mercante, debe comparecer, en un plazo de quince días, en este Juzgado de Marina, sito en la Comandancia de Marina de este puerto, para res-

ponder de los cargos que se le hacen en la expresada causa, en la que se encuentra procesado por el delito previsto y penado en los artículos 46 y 47 de la vigente Ley Penal de la Marina Mercante; apercibiéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que en derecho procede.

Dado en Bilbao, a once de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Capitán Auditor, Juez, *Alfonso Garrote*.

Andrés Cardenal Alcántara, Agregado; Antonio Sobrido Barrero, Marinero, y Antonio Vidal Millán, procesados los tres en la causa número 72 de 1944 por un supuesto delito de deserción mercante, deben comparecer, en un plazo de quince días, en este Juzgado de Marina, sito en la Comandancia Militar de Marina de este puerto, para responder de los cargos que se les hacen en la expresada causa, y en la que se encuentran procesados por el delito previsto y penado en los artículos 46 y 47 de la vigente Ley Penal de la Marina Mercante; apercibiéndoles de que, caso de no hacerlo en el plazo expresado, serán declarados en rebeldía, parándoles el perjuicio que en derecho procede.

Dado en Bilbao, a diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Capitán Auditor, Juez, *Alfonso Garrote*.

EDICTOS

Don Ramón Rey García, Teniente de Navío de la Reserva Naval Movilizada, Ayudante de Marina, interino, de Avilés,

Hago saber: Que por las tripulaciones de la pareja de arrastre *Mercedes Valverde* y *Baltasar Pujales* fué encontrado en el mar, el día 8 del pasado diciembre, a diez millas al N. N. W. de Cabo de Peñas, un aparejo de arrastre con sus malletas de alambre correspondientes.

Las personas que se crean con dercho a la propiedad del mismo, pueden reclamarlo del Juzgado de la Ayudantía de Marina de Avilés dentro del término de un mes.

Avilés, 19 de enero de 1945.—El Juez instructor, *Ramón Rey*.